Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO
OFICINA DE EXTRANJEROS

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que por el Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, se ha dictado resolución desfavorable al recurso de alzada interpuesto contra la denegación de renovación de autorización de trabajo y residencia, correspondiente al extranjero que a continuación se relaciona. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920080016273. Nombre y apellidos: Mohamed Rahoui. Nacionalidad: Argelina. Domicilio: Avenida Pío XII, número 115, 45600 Talavera de la Reina. Fecha de resolución: 9 de julio de 2009.

Toledo 17 de septiembre de 2009.-La Jefa de Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 10101